

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

166701

CSN/AIN/14/IRA/1487/07

Hoja 1 de 3

ACTA DE INSPECCION

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR REGISTRO GENERAL ENTRADA 17450 Fecha: 26-07-2007 13:08
--

D^a [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día cinco de julio de dos mil siete en el **INSTITUTO DE MICROBIOLOGÍA BIOQUÍMICA DEL C.S.I.C.**, sita en el edificio Departamental y edificio de Farmacia de la Universidad de Salamanca [REDACTED], en Salamanca.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la investigación, cuya última autorización (MO-05) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 11 de enero de 2006, y con sede ubicada en el lugar citado.

Que la Inspección fue recibida por D [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada resulta que:

- La inspección visitó en el edificio Departamental los siguientes laboratorios autorizados: _____

[REDACTED]: el laboratorio de marcaje (318) donde se trabaja con emisores β . _____

[REDACTED]: los laboratorios 233 y 227 donde se trabaja sobre todo con ^{32}P , los laboratorios 231 y 227 donde se trabaja sobre todo con ^{14}C y el laboratorio 222 que dispone de un frigorífico que no se encuentra delimitada la zona donde se almacenan los productos radiactivos. La

sala donde se ubican los dos contadores de centelleo líquido que albergan cada uno una fuente radiactiva encapsulada de ^{137}Cs . _____

_____ el almacén de residuos radiactivos y el laboratorio de marcaje.

- Estos laboratorios de la instalación se encontraban reglamentariamente señalizados, disponían de medios para establecer un acceso controlado, de superficies de trabajo acondicionadas y contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos así como material radiactivo dentro de los límites autorizados. _____
- Los niveles de radiación medidos en la instalación son similares al fondo radiológico ambiental. _____
- D _____ realiza controles periódicos de contaminación y revisión de los diarios de los laboratorios objeto de la autorización. Disponen de registros. _____
- El Reglamento de Funcionamiento de la instalación no se encuentra actualizado ya que la organización y el personal de la instalación descrito en el mismo ha sido modificado. _____
- Actualmente disponen de dos licencias de Supervisor y siete licencias de Operador vigentes y dos licencias de Supervisor y una de Operador en trámite de renovación. _____
- Todo el personal profesionalmente expuesto está clasificado como categoría B. _____
- Tienen controlados dosimétricamente a través del Instituto de _____ a 56 usuarios del Instituto de Microbiología Bioquímica, 10 usuarios del Departamento de Bioquímica y 28 usuarios del Departamento de Fisiología, de cuyas lecturas de dosis acumulada a abril de 2007 no superan los 0,23 mSv/año de dosis profunda acumulada. ____
- No todo el personal expuesto de la instalación realiza el reconocimiento médico anual. _____
- Estaba disponible un Diario de Operación, ref. 186.05.05, donde anotan la vigilancia ambiental, la gestión de residuos, las verificaciones de los monitores de radiación, el inventario de isótopos. Se encuentra anotado el incidente de inundación que fue comunicado a la Salem en noviembre de 2006. _____

CSN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/14/IRA/1487/07

Hoja 3 de 3

[REDACTED]

- Disponen de diecisiete monitores de medida de la radiación o contaminación de los cuales uno se ha adquirido en junio de 2006 y cinco se verificaron en [REDACTED] en el año 2007. _____
- Disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación y contaminación (Edición 2ª mayo de 2006). _____
- Disponen de documentación justificativa de que el personal de la instalación ha recibido el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- Anualmente se imparte el curso de doctorado "Seguridad en el laboratorio y manipulación de sustancias radiactivas", dirigido al nuevo personal de laboratorio que comienza una tesis doctoral. _____
- Se ha enviado al CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2006 y se entregó copia del mismo a la Inspección. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiocho doce de julio de dos mil siete.

[REDACTED]

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INSTITUTO DE MICROBIOLOGÍA BIOQUÍMICA DEL C.S.I.C", para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

SALAMANCA, 24 de junio de 2007

[REDACTED]

[REDACTED]

INSTITUTO DE MICROBIOLOGÍA BIOQUÍMICA
C.S.I.C. SALAMANCA

DIRECTOR DEL IMB



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA



Se desea hacer constar lo siguiente:

1. Que de forma inmediata se ha procedido a delimitar la zona del frigorífico donde se almacena los productos radiactivos en el laboratorio 222, quedando éstos confinados en una caja independiente debidamente señalizada.
2. Que se adjunta Reglamento de Funcionamiento actualizado, incluyendo Manual de Protección Radiológica, aunque solo se ha visto modificado la relación del personal profesionalmente expuesto.
3. Que se adjunta Plan de Emergencia actualizado.

En Salamanca a 24 de julio de 2007

Fdo.:
Supervisor principal IRA/1487

Fdo.:
Director IMB
Supervisor IRA/1487